



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

"La sencillez
es el signo de la verdad"

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 62/2002

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos, siendo las quince horas, cinco minutos en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN EXTRAORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Despacho de Comisión Asuntos Académicos (Tema: Implementación carrera de Abogacía.
2. Informe sobre Situación Administrativa (IAPCS)
3. Aumento de cargo Profesor Alejandro GROPPPO.
4. Aumento dedicación Profesor GRASSO
5. Aumento dedicación Profesor BONETTO
6. Aumento de cargo y dedicación Profesora NASSELLI
7. Aumento dedicación Profesor CASSANO

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber: Consejero Gretel CARASSAI, Noelia MENZIO, Jorge MORA, Pablo GARRIDO y Silvia CORDONI, haciendo un total de seis (6) Consejeros – incluido el Sr. Director.

Se encuentran ausentes con aviso: Consejero Alejandro COSCHICA, Carlos SEGGIARO, Gloria LICERA, Silvia BUCCIARELLI y La representante por la carrera articulada "Lic. en Servicio Social", Lic. Graciela VALLE.

Visto el numero de presentes y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha

Acto seguido se da lectura del punto 1° del O.D. " Despacho de Comisión Asuntos Académicos (Tema: Implementación carrera de Abogacía)"

El Sr. Director procede a la lectura del despacho referido mediante el cual se Resuelve: "ACONSEJAR al H. Consejo Directivo, acoja favorablemente la elevación del proyecto a consideración de un evaluador externo conforme a la Reglamentación vigente." Finalizada la lectura, el Sr. Director cede la palabra a los miembros de la Comisión quienes manifiestan que en oportunidad de llevarse a cabo la reunión de Comisión conjuntamente con la Comisión que tuvo a su cargo el desarrollo del Proyecto del Plan de Estudio, los Profesores Jorge Mora y Ana Becerra propusieron incorporaciones importantes las cuales consideran pertinentes. Por lo expuesto sugieren que los



"La sencillez
es el signo de la verdad"

docentes presenten por escrito las incorporaciones propuestas a los fines de presentarlas al evaluador externo. -----

No habiendo más sugerencias por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se **resuelve por unanimidad**

a) APROBAR el Despacho de Comisión.

b) FACULTAR a la Dirección del Instituto A. P. a los fines provea los medios necesarios para la contratación de un evaluador externo.

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º: "Informe sobre Situación Administrativa (IAPCS)"

El Dr. LA ROCCA procede a explicar a los Sres. Consejeros la situación Administrativa por la cual está pasando el Instituto A. P. de Ciencias Sociales desde ya hace varios meses:

Situación Anterior

Área	Actividad	Agente	
Secretaría Académica	Concurso	Malvina Rodríguez Rafael Sachetto	Renuncia al Cargo Licencia por cargo de mayor jerarquía
	Secretaría Académica	Vanesa Caivano (por la mañana) Horacio De Michele (por la tarde)	
Secretaría de Dirección	Secretaria de Dirección Secretaria de C. D.	Alejandra Alvarez	
Secretaría Investigación y Extensión	Investigación Extensión	Ricardo Bussetti (por la mañana)	Licencia por enfermedad de largo tratamiento
	Maestría en Relaciones Internacionales Especialización en Sindicatura Concursal	Horacio De Michele (con función crítica)	

Con esta organización, si bien era necesario la incorporación de algún otro recurso en Secretaría Académica y Secretaría de Investigación y Extensión, el Instituto podía avanzar en cuestiones de concurso y mantenerse al día, con mucha dificultad, en las tareas Administrativas que tenían vencimiento.

A continuación el Dr. LA ROCCA procede a dar un detalle de la Situación Actual y a compara la planta de este Instituto A. P. con el Instituto A. P. de Ciencias Humanas, a quienes los tiene como modelo ya que en poco tiempo han podido sustanciar una gran cantidad de concursos docentes y de ayudantes alumnos estando, en este Instituto A. P., totalmente parado los primeros y sin comenzar los segundos:



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

"La sencillez
es el signo de la verdad"

Área	Actividad	Agente	Instituto A. P. C. H.
Secretaría Académica	Concurso		Gabriela Mansilla Luis Tuninetti
	Secretaría Académica	Vanesa Caivano Horacio De Michele	Darío Falconi Carina Estévez Marcela Gigena
Secretaría de Dirección	Secretaría de Dirección Secretaría de C. D.	Alejandra Alvarez	Federico Bonino
Secretaría Investigación y Extensión	Investigación Extensión		Silvina Rabito
	Maestría en Relaciones Internacionales Especialización en Sindicatura Concursal	Horacio De Michele (con función crítica)	

Por lo expuesto el Dr. LA ROCCA solicita a los Sres. Consejeros que sepan entender si no se sustancian concursos docentes y solicita a las Consejeras alumnas que informen a los alumnos de la situación por la cual está atravesando este Instituto lo cual le imposibilita llamar a concurso para ayudantes alumnos.

Finalizada la exposición por parte del Sr. Director, los Sres. Consejeros manifiestan entender la situación planteada 6ya que ellos mismos han sido testigos de la gran carga de tarea que poseen los administrativos del Instituto A. P.

No habiendo más que agregar se procede al tratamiento del punto 3° del 0. D.: " Aumento de cargo Profesor Alejandro GROPPPO ".

El Sr. Director solicita a los Sres. Consejeros autoricen la intervención del Profesor Alejandro José GROPPPO quien se hace presente en la Sesión del día de la fecha a los fines de justificar personalmente su solicitud de dedicación. -----

Puesta a votación la solicitud del Sr. Director y resultando **aprobada por unanimidad** se cede la palabra al Profesor GROPPPO quien argumenta su pedido manifestando que:

- 1) El se considera capacitado para poseer el cargo de Profesor Adjunto por su capacitación continua de postgrado realizado en la Universidad de ESSEX que se detallan en su Curriculum Vitae, a saber: "Maestría in Ideology and Discourse Analysis. University of Essex, United Kingdom. 1997", Doctorado (en curso) "PhD. In Political Science, Department of Government, University of Essex, United Kingdom. Defensa de la Tesis Doctoral Noviembre -Diciembre 2002".
- 2) El otorgamiento de un aumento de cargo funciona como un aliciente para los docentes ya que no es lo mismo pararse ante una clase y dictar teóricos con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que como un docente responsable de asignatura.



"La sencillez
es el signo de la verdad"

Por otro lado y con relación a la ayuda recibida por la UNVM para la realización de su postgrado debe manifestar que para el primer período recibió una beca en el marco de FOMECE y la Universidad la otorgó licencia sin goce de haberes, posteriormente, se solicitó licencia con goce de haberes ya que la beca por el Proyecto FOMECE se había suspendido. Por lo tanto el profesor Groppo concluye que "la Universidad Nacional de Villa María ha aportado a su formación en un cuarenta por ciento (40%)".

Finalizada la exposición por parte del Profesor GROPPPO, toma la palabra el Sr. Director quien manifiesta que, el pedido realizado cuenta con el aval de la Coordinadora de la Licenciatura en Sociología, Lic. Ada CARACCILOLO y del Coordinador Electo de la Licenciatura en Ciencia Política, Omar BARBERIS.

La Consejera CARASSAI manifiesta mantener su posición con respecto a que los cargos deben estar dados en virtud de los concursos sustanciados. -----

El Dr. LA ROCCA recuerda a la consejera la dificultad de sustanciar concursos en este Instituto A. P. debido a la falta de personal administrativo, por lo cual es imperioso prever otros medios a los fines de subsanar las necesidades inmediatas que se presentan en este Instituto. El caso concreto del Profesor GROPPPO es la necesidad de proveer de un docente responsable en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" que se dicta en la Extensión Áulica Pilar. -----

El Consejero MORA manifiesta que adelanta su voto afirmativo a la solicitud de aumento de cargo para el docente pero antes desea dejar claro los siguientes puntos:

- a) Vería con mayor agrado que el docente pidiese el aumento de cargo cuando hubiese pasado un período de un (1) año de trabajo efectivo en la Universidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.
- b) El docente obtuvo una beca a los fines de estudiar en la Universidad de ESSEX, mediante el Proyecto FOMECE, y si el docente no hubiese sido designado en esta Universidad no hubiese tenido la oportunidad de acceder a dicha beca.
- c) Al docente se le otorgó licencia sin goce de haberes mientras poseía la beca del Proyecto FOMECE y luego, cuando la beca se suspendió, la Universidad no sólo le mantuvo el otorgamiento de la licencia, que bien podría habérsela revocado, si no que además le otorgó licencia con goce de haberes.

Por lo expuesto, al Consejero Jorge MORA, no le parece correcto que el docente mida en porcentajes la ayuda que esta Universidad le ha otorgado a los fines de la realización de sus estudios de postgrado, ya que no sólo se puede medir en relación de la ayuda económica (como lo hace el docente) si no que con relación a toda la posibilidad que esta Universidad le dio para que viajara al exterior a realizar dichos estudios.

Toma la palabra el Sr. Director y manifiesta que teniendo en cuenta que este Consejo Directivo ha planteado la necesidad de que los docentes que se designen de manera interina posean el cargo que se solicita en otra Universidad y que se desprende de la lectura del Curriculum Vitae del Profesor GROPPPO, que el docente posee un cargo de Profesor Adjunto Interino en la Universidad Nacional de Río Cuarto, **moción** la aprobación del aumento de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto desde el día de la fecha que el docente presente certificado que acredite su cargo de Adjunto en la U.N.R.C. u otro cargo de Profesor Adjunto o superior en otra Universidad Nacional del país y hasta el 31 de marzo de 2003.



"La sencillez
es el signo de la verdad"

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación la moción del Sr. Director resultando **aprobado** según la siguiente votación:
De seis consejeros presentes: cuatro votos positivos y dos abstenciones.
De los cuatro votos positivos resultan cuatro votos por la afirmativa.

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 4º del orden del día:
"Aumento dedicación Profesor GRASSO"**

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura de la nota mediante la cual se plantean las justificaciones para la solicitud de aumento de dedicación de Simple a Semi Exclusiva para el Profesor Mauricio Alejandro GRASSO (DNI 24.119.326). -----

De la lectura de la nota referida se desprende:

- Que el docente colabora en el dictado de la asignatura "**Comunicación y Desarrollo Tecnológico**" de cursado anual, correspondiente al Segundo Año de la carrera Licenciatura Ciencias de la Comunicación.
- Que el docente "*se hizo cargo de dos horas prácticas en los gabinetes de informática para los alumnos de la cátedra - "Comunicación y Desarrollo Tecnológico" - fuera del horario destinado a la misma*". Tiene a su cargo además el seguimiento y corrección de los trabajos monográficos que los alumnos de esta misma asignatura deben presentar para su aprobación, lo cual no puede realizarse en el horario fijado de clases. Por otro lado, se argumenta en el Informe Académico que el Profesor GRASSO ha presentado exposiciones teóricas en el taller de Comunicación Social del PEUAM y que para este segundo cuatrimestre se hará cargo, para el taller del PEUAM, de la coordinación del taller de Producción Radiofónica, en el que participan docentes de este Instituto A. P.

Por otro lado el Dr. LA ROCCA da lectura a la nota presentada por el Profesor Raúl Antonio RODRÍGUEZ (DNI 8.285.949), mediante la cual solicita la intervención del Profesor GRASSO para el dictado de los prácticos del espacio curricular "Epistemología de la Ciencias Sociales" para los alumnos de las carreras Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Desarrollo Local Regional que se dictan en la Extensión Áulica de la ciudad de Pilar, toda vez que los docentes que colaboran en este Espacio Curricular en la Universidad Nacional de Villa María, por diversas razones no podían acudir a la Extensión Áulica referida.

Finalizada la lectura y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Dr. LA ROCCA mociona la aprobación del aumento de dedicación interina para el Profesor GRASSO de Simple a Semi Exclusiva desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2002, resultando **aprobado por unanimidad**. ----

A continuación se trata el punto 5º del O. D.: "Aumento dedicación Profesor BONETTO"

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura de la nota presentada por la profesora Gloria S. LICERA, avalada por el Profesor Gustavo SADER, Coordinador Electo de la carrera de Contador Público, mediante la cual se solicita el aumento de dedicación del Profesor Nicolás BONETTO (DNI 24.119.327) de Semi exclusiva a Tiempo Completo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003.

De la lectura de la nota referida se desprende:



"La sencillez es el signo de la verdad"

- Que el Docente se desempeña en la asignatura "Administración Financiera" en la cual colabora en el dictado del 50% de las clases teóricas-prácticas y confeccionará los trabajos prácticos relacionados con nueva bibliografía incorporada, además de cumplir con el resto de las actividades relacionadas con el cursado: preparación y corrección de exámenes parciales, publicaciones, etc.

- Que el Cr. Gustavo SADER avala el pedido de la profesora LICERA manifestando que el profesor BONETTO se colabora además en las asignaturas que se detallan a continuación: "Auditoría", correspondiente al Primer cuatrimestre del Cuarto Año de la carrera de Contador Público, "Sistemas Contables I", correspondiente al Primer cuatrimestre del Primer Año de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público y "Seminario de Ética Aplicada a la Profesión: Contador Público", el cual es un Espacio Curricular optativo de dictado cuatrimestral correspondiente a la carrera de Contador Público.

Finalizada la lectura por parte del Dr. LA ROCCA y no habiendo objeciones por parte de los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación del aumento de dedicación interna del Profesor Nicolás BONETTO (DNI 24.119.327) de Semi exclusiva a Tiempo Completo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003.

Puesto a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobado por unanimidad**. -

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 6º del O.D.: "Aumento de cargo y dedicación Profesora NASSELLI"

Con relación al asunto de referencia, el Dr. LA ROCCA recuerda que en la última sesión de este Honorable Cuerpo se hizo presente la Profesora NASSELLI y expuso que renunciaba a la solicitud de aumento de cargo pero mantenía la solicitud de aumento de dedicación. A los fines de justificar su solicitud, la Profesora María Gabriela NASSELLI (DNI 18.382.142) ha presentado, Currículum Vitae, Avals de los responsables de asignatura y de coordinadores de carrera.

Finalizado el análisis de los antecedentes presentados por la profesora y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se **resolvió por unanimidad** solicitar al Instituto A. P. de Ciencias Humanas presentara un detalle de la actividad desempeñada por la docente en donde consten:

a) Espacios curriculares con especificación de la tarea desempeñada, docentes que se desempeñan en el mismo espacio curricular y cantidad de alumnos.

b) Actividad de Extensión o Proyectos de Investigación en los cuales participe la docente.

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 7º del orden del día: "Aumento dedicación Profesor CASSANO"

El Sr. Director procede a la lectura de la propuesta del espacio curricular optativo de profundización "Taller de Aplicación Tributaria y Previsional", presentado por el Profesor Eduardo Remigio ROMANO (DNI 6.600.472) el cual fuese aprobado por este

Universidad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 Villa María
Secretaría Académica: TE. / Fax: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

6 de 7



"La sencillez
es el signo de la verdad"

Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2002. En la propuesta referida el Profesor ROMANO propone la incorporación del profesor Fabián CASSANO (DNI 21.757.082) a los fines de colaborar en el dictado del Espacio Curricular Optativo, motivo por el cual recomienda un aumento de su dedicación – de Auxiliar de Primera con dedicación Simple a Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva. -----

El Dr. LA ROCCA manifiesta que el docente se desempeña además al dictado de la asignatura "TEORÍA Y TÉCNICA DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL", correspondiente al Segundo cuatrimestre del Cuarto Año de la carrera de Contador Público. -----

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Dr. LA ROCCA mociona la aprobación del aumento de dedicación solicitado para el profesor CASSANO desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2003.

No habiendo nada para objetar de parte de los Sres. Consejeros se somete a votación la moción del Sr. Director, resultan **aprobada por unanimidad.** -----

SIENDO LAS DIECISIETE, CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

~~Sesión Ordinaria~~ *Extraordinaria*

Consejo Directivo I. A. P. Ciencias Sociales

Fecha: 05/09/02

Hora: 14:30

La Rocca, Dante	Director	
Menzio, Noelia	Alumnos	
Carassai, Gretel	Alumnos	<i>Quecedo</i>
Coschica, Alejandro	Egresados	
Licera, Gloria	Profesores	<i>Ausente con Aviso</i>
Mora, Jorge	Profesores	
Seggiaro, Carlos	Profesores	
Bucciarelli, Silvia	Profesores	<i>Ausente con Aviso</i>
Valle, Graciela	Rosarinas	
Garrido, Pablo	Profesores	

CONDONI SILVIA

Seggiaro